

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.

RESOLUCION NUM. 7

SERIE: 1980-81

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS,
PUERTO RICO, AUTORIZANDO AL AUDITOR MUNICIPAL
A EFECTUAR TRANSFERENCIAS DE FNDO. SUBSIDIO
MUNICIPAL, CREANDO PARTIDAS; Y PARA OTROS FINES:

POR CUANTO : Al confeccionar por la Asamblea Municipal el Presupuesto Ordinario a regir durante el año económico 1980-81, se crearon las partidas:

4819- F.S. - N.C. Jorn. Personal Irregular
3018- F.S. Servicio Empl. Temporeros
3025- F.S. Compra Equipo
3307- F.S. Mantenimiento & Cons. Caminos

POR CUANTO : El crédito consignado en dichas partidas ha resultado insuficiente para los fines que fueron creadas.

POR CUANTO : Existen partidas con crédito suficiente y parte del cual puede ser transferido a otras asignaciones presupuestarias.

POR TANTO : RESUELVA SE POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:

SECCION 1ra. : Se autoriza al Auditor Municipal a efectuar en los libros de contabilidad a su cargo, la siguiente transferencia de crédito entre las siguientes partidas:

DE LAS PARTIDAS:

4801-	F.S.	Sueldo Empl. Regulares	\$3,500.00
3101-	F.S.	Sueldo Empl. Regulares	757.35
2201-	F.S.	Sueldo Empl. Regulares	3,000.00
6206-	F.S.	Repav. Cam. Bo. Sonadora Los Pérez	9.50
6207-	F.S.	" " " " La Capilla	38.00
6208-	F.S.	" " " " Palma Sola	42.50
6209-	F.S.	" " " " Canal 11	29.00
6210-	F.S.	" " " " Los Gastambide	19.50
6211-	F.S.	" " " " T. Cartagena	4.40
6212-	F.S.	" " " " Los Sierra y L. Alegre	19.50
6213-	F.S.	" " " Sumidero Las Corujas	9.50
6215-	F.S.	" " " Cantalicio Ramos	177.70
6217-	F.S.	" " " La Vega	564.80
6219-	F.S.	" " " G. Rivera	1,000.00
6223-	F.S.	" " " Jagüeyes Pajilla	36.00
6224-	F.S.	" " " Polo García	22.40
6227-	F.S.	" " " Mulas G. Brugueras	4.80
6228-	F.S.	" " " Mej. Terreno Cem. Mcpl.	318.75
6229-	F.S.	" " " Cagüitas Las Cuevas	117.40
6230-	F.S.	" " " Bairoa La Brusca	76.20
			Total	\$9,747.30

A LAS PARTIDAS:

4819-	F.S.	- N.C. Jorn. Personal Irregular	\$3,500.00
3018-	F.S.	Servicio Empl. Temporeros	1,154.40
3025-	F.S.	Compra Equipo	1,500.00
3307-	F.S.	Mantenimiento & Cons. Caminos	3,592.90
			Total	\$9,747.30

SECCION 2da. : Esta Resolución por ser de carácter urgente, comenzará a regir tan pronto sea firmada por el Alcalde.

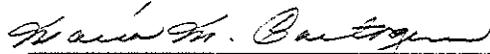
RESOLUCION NUM. 7

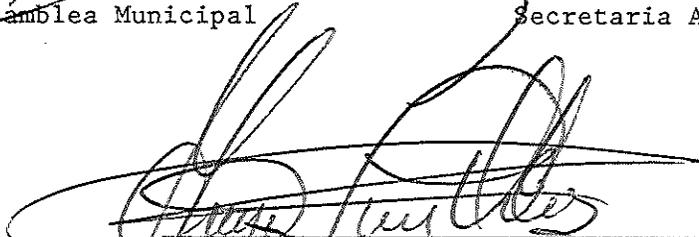
SERIE: 1980-81

SECCION 3ra. : Copia de la misma será enviada al Negociado de Asuntos Municipales para su conocimiento y acción correspondiente.

APROBADA : El día 16 de marzo de 1981.


Hon. Orlando Disdier, Presidente
Asamblea Municipal


María Magdalena Cartagena
Secretaria Asamblea Municipal


Gregorio Torres Velázquez
Alcalde

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.

C E R T I F I C A C I O N

Yo, María Magdalena Cartagena, Secretaria Asamblea Municipal del Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

Que la que antecede es copia y exacta de la Resolución Num. 7 Serie 1980-81, adoptada por la Asamblea Municipal del Aguas Buenas, Puerto Rico, en sesión extraordinaria celebrada el día 13 de marzo de 1981, con los votos afirmativos de los siguientes miembros de la Asamblea:

Hon. Orlando A. Disdier

Hon. Manuel Guzmán Díaz

Hon. Carlos M. Ramírez Hernández

Hon. José B. Canino Laporte

Hon. Luis F. Navas

Hon. Jesús G. Hernández

Hon. Rafael Del Valle

Hon. Enrique Arroyo Saurí

Hon. Pedro Juan Sierra

Ausentes:

Hon. Juan José Félix

Hon. Iván Rivera

y aprobada por el Honorable Alcalde el día 16 de marzo de 1981.

Y para que así conste y para uso oficial, expido la presente certificación, la cual firmo y sello con el sello oficial de este Municipio, en Aguas Buenas, Perto Rico, hoy día 16 de marzo de 1981.


María Magdalena Cartagena
Secretaria Asamblea Municipal